
Passport photo

Autor:

Data de publicació: 13-09-2024

Please upload a photo and crop it.

Select photo

Help

Use your mouse to drag the frame so that the image is in the center of the frame. Zoom the image so that the head (from chin to crown) in the image is no bigger than the large oval and no smaller than the small oval, as shown below. The image inside the square frame will be cut out as the result.

Notice:

1. The photo you provide must be large enough to crop out a 354x472 pixel area around the head.
2. Click the "Select Photo" button to select your photo.
3. If necessary, please rotate to turn the head upright.
4. Left-click the frame and drag it so that the image is in the center of the frame.
5. Zoom the image so that the head (from chin to crown) in the image is no bigger than the large oval and no smaller than the small oval.
6. Click the "Save Image" button to save the image inside the frame. A preview of the cropped image will be displayed. You may click the X on the upper right corner of the window to close the preview.
7. If you are satisfied with the saved image, you may click the "Crop Photo" button and close the cropping window, and the photo will be uploaded automatically. Otherwise, you may close the preview and continue to adjust the photo or click "Select Photo" to select another photo.

Notice:

1. Only JPEG images are accepted.

-
2. The submitted photo should be no smaller than 354 x 472 pixels.
 3. The system will not crop a photo that is not large enough to fill the frame.
-

Enviado por Copilot:

Para solicitar un visado en el Consulado de China en Madrid, las fotos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Tamaño: 48 mm x 33 mm.

Color: La foto debe ser en color.

Fondo: Blanco y liso.

Posición: La cabeza debe estar centrada y ocupar entre el 70% y el 80% de la foto.

Expresión: Neutra, con la boca cerrada y los ojos abiertos.

Accesorios: No se permiten gafas ni sombreros, a menos que sean por motivos religiosos.

Para el pasaporte español, las fotos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Tamaño: 32 mm de ancho por 26 mm de alto¹².

Color: La foto debe ser en color.

Fondo: Blanco y liso.

Posición: La cabeza debe estar centrada y ocupar entre el 70% y el 80% de la foto².

Expresión: Neutra, con la boca cerrada y los ojos abiertos.

Accesorios: No se permiten gafas de sol ni sombreros, a menos que sean por motivos religiosos o médicos

Para el DNI español, las fotos deben cumplir con los siguientes requisitos:

Tamaño: 32 mm de alto por 26 mm de ancho¹².

Color: La foto debe ser en color.

Fondo: Blanco y liso.

Posición: La cabeza debe estar centrada y ocupar entre el 70% y el 80% de la foto².

Expresión: Neutra, con la boca cerrada y los ojos abiertos.

Accesorios: No se permiten gafas de sol ni sombreros, a menos que sean por motivos religiosos o médicos².

Es importante que la foto sea reciente, tomada en los últimos seis meses².

Las medidas para presentar fotos pueden variar según el propósito y el medio en el que se vayan a utilizar. Aquí tienes algunas de las medidas más comunes:

Impresión en papel:

10x15 cm: Es uno de los tamaños más comunes para fotos impresas.

13x18 cm: Otro tamaño popular para impresiones.

20x30 cm: Ideal para fotos más grandes y marcos.

Redes sociales:

Instagram: 1080x1080 píxeles para publicaciones y 1080x1920 píxeles para historias.

Facebook: 1200x630 píxeles para publicaciones y 1200x628 píxeles para imágenes destacadas.

Twitter: 1200x675 píxeles para publicaciones¹.

Web:

800x600 píxeles: Un tamaño recomendado para fotos en páginas web².

800 fotos 140€ = 0,175/foto 10x15

<https://www.ebay.de/itm/256613425883>